ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 15 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. IEEBC/085/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Visita de seguimiento a sedes distritales	
Tema: Reunión de carácter institucional.	**Tipo de Participación:** Apoyo
Lugar y periodo de la comisión: 13 de mayo de 2021 el municipio de Tijuana.	
Actividades realizadas: Visita de seguimiento y acercamiento a los consejos distritales electorales X, XI y XII	
Resultados obtenidos: Como resultado de la visita realizada por los consejeros y consejeras electorales integrantes de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, así como diversos titulares de las áreas del Instituto se logró entablar un dialogo de primera mano con el personal que integra las sedes distritales X, XI y XII	
Contribuciones a la Institución: Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Así como de vinculación con las sedes distritales que conforman el Instituto.	
Aportaciones obtenidas: Conocer en primera instancia las situaciones que acontecen en cada una de estas sedes distritales en su desempeño día a día. Con ello, se podrán atender una serie de observaciones realizadas por el personal distrital y así, estar en posibilidad de afinar el funcionamiento en cada uno de estos órganos operativos.	
Adjunta recursos fotográficos:	NO
Conclusión: Se logró ampliar los canales de comunicación con las sedes distritales, permitiendo así, tener mayor claridad acerca de las necesidades y fortalezas de estos órganos.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN JURÍDICA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
12:04 Danela
15 MAY 2021
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
15 MAY 2021
DESPACHADO
COORDINACIÓN JURÍDICA